



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR027-N-109-2026

ADQUISICION DE EQUIPO CONTRA INCENDIO 2026

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **10:00 horas** del día **25 de Junio de 2026**, de conformidad con el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Junta de Aclaraciones** a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 36, 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 de su Reglamento de la Ley, así como del **numeral 3.4** de la Convocatoria al rubro citada.

Este acto fue presidido por la Maestra Agustina Olalde Lastiri, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **10:00 horas del día 24 de junio de 2026**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas de conformidad con el Artículo 91 fracción IV del Reglamento de la Ley.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos**, por el Representante del Área del **Órgano Interno de Control**, por el representante del **Área Técnica Requiriente del Departamento de Conservación y Servicios Generales**; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 91 fracción III del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, y consultando el expediente número **E-2026-00060100** número de procedimiento **P-2026-00048198**, asienta que **no se recibieron** solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley, a través de la Plataforma Compras MX, conforme a lo siguiente:-----

SIN TEXTO



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-N-109-2026

Código del expediente

E-2026-00060100

Número de procedimiento de contratación

LA-50-GYR-050GYR027-N-109-2026

Estatus del procedimiento de contratación

VIGENTE 3A

Código interno del procedimiento

P-2026-00048198

Nombre del procedimiento de contratación

ADQUISICION DE EQUIPO CONTRA INCENDIO 2026

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

25/06/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

24/06/2026 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Q BUSCAR

Exportar listado

Datos Generales Requerimientos **Solicitudes de aclaración** Proposiciones Evaluación Configuración de OSD Fallo Datos relevantes del contrato Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

25/06/2026 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

24/06/2026 10:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
------	-----------	--------------------	----------------------------	------------	-------------	----------------	-----------	----------

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s)

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
------	-------------------	----------------------	-----------------------	----------

1

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *

<< < 1 > >>

1. ACLARACIONES/PRECISIONES A LA CONVOCATORIA.

El Área técnica requirente, manifiesta que no desea efectuar alguna precisión y/o aclaración a la convocatoria, por lo que queda asentado en la presente acta.-----

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Acto seguido, quien preside informa que **no existen solicitudes de aclaración a la Convocatoria** presentadas por los licitantes, que se hayan publicado en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX. -----



2026
año de
Margarita
Maza



Acto seguido, se procedió a dar lectura a la presente Acta, haciendo mención de que una vez concluido el Acto de Junta de Aclaraciones y al no existir más aclaraciones que realizar, se comunica que la fecha para la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevara a cabo a las **10:00 horas** del día **07 de Julio de 2026**, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 44 de la Ley -----

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, se pone a disposición de los licitantes un ejemplar del acta de Junta de Aclaraciones, en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado Compras MX, <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>. Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 5 fracción XI, 50 de la Ley y 91 de su Reglamento, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **10:30 horas** del día **25 de junio de 2026**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.-----

Esta acta consta de **Anexo I** con un total de **02 hojas útiles por ambos lados**.-----

FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN: POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área
Maestra Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. Alejandro Aguilar Raya Elaboró Acta	Líder de Proyectos C Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Ing. Eduardo Gerardo Moreno Cabadas	Departamento de Conservación y Servicios Generales
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Oficio
C.P. José Robledo Juzman	Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades	Oficio de Invitación 119001-1501001/ADQ/0456/2026

-----Fin del Acta-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>